



**LLAMADO MOPC N° 18/2025 - FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN
VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS
ID 459968**

**DICTAMEN TÉCNICO.
(Art. 40 inc. a) Res DNCP N° 230/2025)**

Lugar y fecha: 14 de agosto de 2025

UOC Convocante: UOC MOPC

Unidad o área requirente: Unidad Ejecutora de Proyectos Defensa Costera y Puentes de la Dirección de Vialidad

Funcionario o técnico responsable: Ing. Gustavo Robadin

Dependencia y cargo que desempeña: Encargado de Despacho de la Dirección de Vialidad

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

En Paraguay, la inseguridad vial supone un grave problema. Con un promedio anual superior a 50.000 siniestros viales que provocan alrededor de 1.200 fallecidos y numerosos heridos de distinta gravedad que precisan de atención médica y que, en no pocos casos, quedan con secuelas permanentes, el costo social y económico que el estado paraguayo y la sociedad en su conjunto deben asumir es demasiado elevado.¹

Desde el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), aparte de la redacción de los planes nacionales, se viene realizando de manera continua un esfuerzo en la mejora de seguridad vial de las infraestructuras tanto en la etapa de diseño como durante su construcción y posterior puesta en servicio y mantenimiento.

Los contratos de Gestión y Mantenimiento por Niveles de Servicio (GMANS) o la implementación de Auditorías de Seguridad Vial, que abarcan todas las etapas, son buenos ejemplos de este esfuerzo que debe ser consolidado durante la vigencia de este plan.

El presente llamado contempla las acciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para mejorar la seguridad vial en las infraestructuras y se proponen específicamente los siguientes trabajos:

LOTE 1: INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTENCIÓN VEHICULAR

Por medio del Contrato S.G. Ministro No. 218/2020 se han colocado aproximadamente 56.000 metros de barandas certificadas en varios tramos de la red vial nacional.

Ing. Gustavo Robadin
Encargado de Despacho
Dirección de Vialidad

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".



Para este proyecto se tiene previsto la colocación de 104.500 metros lineales de barandas certificadas.

LOTE 2: SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL CON PINTURA ACRILICA BASE AGUA Y TERMOPLASTICA EN LA REGIÓN CENTRO - ESTE DEL PAÍS.

LOTE 3: SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL CON PINTURA ACRILICA BASE AGUA Y TERMOPLASTICA EN LA REGIÓN SUR DEL PAÍS

Antecedentes:

Por medio del llamado No. 144/2014 "SEÑALIZACION HORIZONTAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED VIAL NACIONAL-LOTE 3" se ejecutaron los trabajos de Señalización horizontal en los diferentes tramos de la red vial nacional con pintura acrílica base agua en el periodo de los años 2014 al 2018, en una superficie intervenida de 453.675 m², equivalente a 1.260 Km.

A través del llamado No. 202/2019 "MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS – LOTE 4" la señalización horizontal en el periodo del 2020 al 2022 alcanzó una superficie de 221.835 m², equivalente a 616 km. con pintura acrílica base agua. En vista a la necesidad y debido a la pérdida de vida útil y retro reflectividad de la cartelería existente en los tramos intervenidos, en este segundo contrato se incluyó el ítem de "Señalización vertical y pórticos, donde se realizaron 2.572 m² de cartelería.

Por medio del llamado No. 120/2014 "SEÑALIZACION HORIZONTAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED VIAL NACIONAL-LOTE 1" se ejecutaron los trabajos de Señalización Horizontal en los diferentes tramos de la red vial nacional con pintura termoplástica de 1,5mm de espesor en el periodo de los años 2014 al 2018, en una superficie intervenida de 161.788 m², equivalente a 372 km.

Ing. Gustavo Robadín
Encargado de Despacho

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".



A través del llamado No. 202/2019 “MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS – LOTE 3 Señalización Horizontal y Vertical con Pintura Termoplástica de 2,3mm de espesor en el periodo del 2020 al 2022 alcanzó una superficie de 164.000m², equivalente a 369 km. En vista a la necesidad y debido a la pérdida de vida útil y retro reflectividad de la cartelería existente en los tramos intervenidos, en este segundo contrato se incluyó el ítem de “Señalización vertical y pórticos, donde se realizaron 1.476 m² de cartelería.

A través del LLAMADO MOPC N° 21/2024 ID 447738 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL PAIS – LOTE 2, se adjudicó trabajos de Señalización Horizontal en los diferentes tramos de la red vial nacional, entre los cuales incluía pintura acrílica base agua en una superficie a intervenir de 475.244 m².

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

- Ninguno de los requerimientos de las especificaciones técnicas podría limitar la participación de potenciales oferentes y de hecho se difundirán a los efectos de que los potenciales contratistas puedan realizar sus oportunas observaciones y/o requerimientos al respecto.

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

- No se indican marcas específicas ni otros derechos intelectuales exclusivos.

Firma Aclaración del técnico del área requirente:

Aclaración: Ing. Gustavo Robadin

Firma del responsable UOC:

Aclaración:


Ing. Gustavo Robadin
Encargado de Despacho
Dirección de Vialidad

Misión: “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.